



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Marzo 2025

Gabriel Esterelles
Director General

Ignacio Lohlé
Director de Análisis Presupuestario
María Laura Cafarelli - Romina Muras - Julieta Olivieri - Walter Rabbia -
Lucía Vigier
Analistas

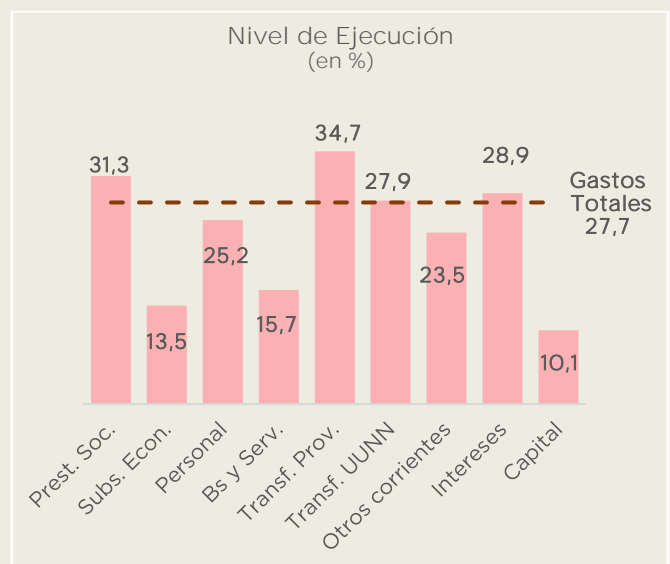
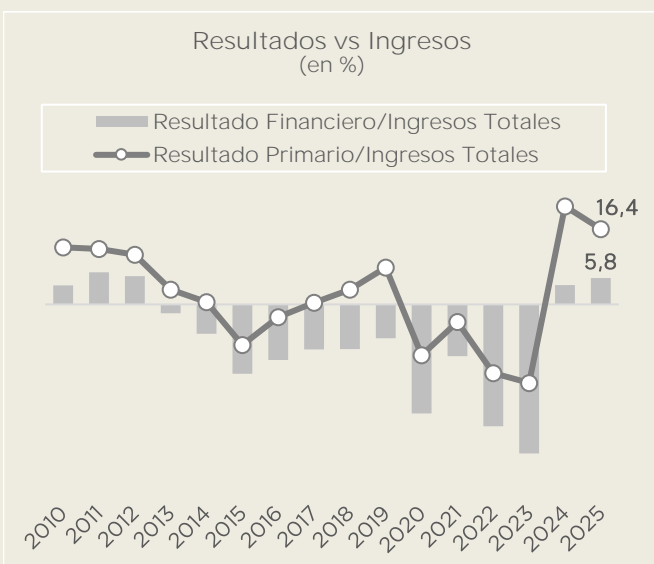
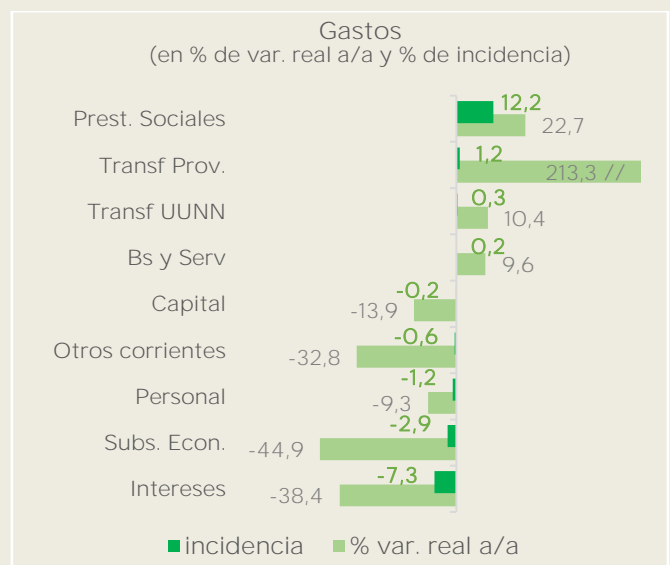
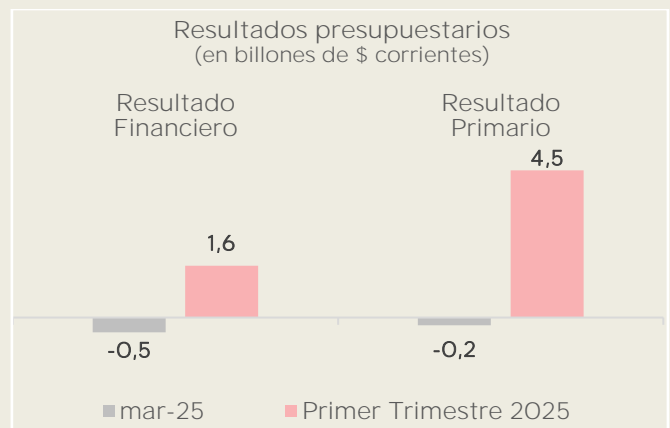
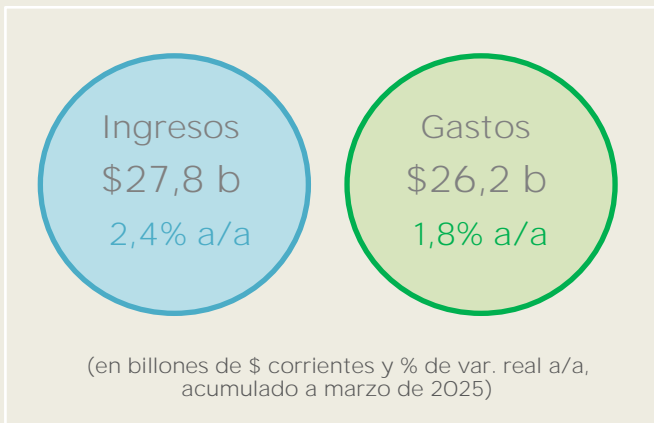
Martín López Amorós
Director de Análisis Fiscal Tributario
Marcela de Maya - Pedro Velasco
Analistas

09 de abril de 2025

ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

Ejecución Presupuestaria - Marzo 2025



Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	2
Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria.....	4
Ejecución primer trimestre 2025.....	4
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional	5
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional	13
Recaudación de impuestos nacionales.....	14
Aspectos metodológicos.....	15

Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional	5
Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional.....	9
Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional	13

Índice de gráficos

Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional	6
Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales	6
Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Gráfico 4. Gastos totales. Administración Nacional.....	8
Gráfico 5. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional	12
Gráfico 6. Nivel de ejecución	13
Gráfico 7. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias	14

Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria

Ejecución primer trimestre 2025

Durante el primer trimestre del año la Administración Pública Nacional (APN) registró un superávit primario de \$4,5 billones y otro financiero de \$1,6 billones. El primero fue 26,4% inferior en términos reales al registrado en el mismo período de 2024, pero el segundo fue superior en 13,5% año contra año (a/a). Los intereses de la deuda sumaron \$3,0 billones¹ entre enero y marzo (-38,4% a/a).

Los ingresos de la APN crecieron 2,4% a/a, destacándose en orden de incidencia² sobre el total de la variación:

- Seguridad Social: 33,0% a/a, acumulando siete meses consecutivos de crecimiento, como consecuencia de la recuperación de la masa salarial.
- Impuesto a las Ganancias: 34,5% a/a, por mayores retenciones a trabajadores en relación de dependencia.
- IVA: 4,3% a/a, impulsado por el nivel de actividad.
- Impuesto PAIS: -99,9% a/a, tras finalizar su vigencia a fines de 2024. Durante el primer semestre de 2024 había sido uno de los principales sostenes de la recaudación (en el primer trimestre de 2024 se habían distribuido a la APN \$2,4 billones a valores de marzo 2025).
- Derechos de Exportación: -21,7% a/a, debido a los menores precios internacionales de los commodities, el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación y la reducción o eliminación de determinados aranceles de derechos de exportación.

Por su parte, los gastos totales se incrementaron 1,8% a/a, con una suba de los gastos corrientes de 2,0% a/a y una caída en los gastos de capital de 13,9% a/a. Por orden de incidencia, en la comparación interanual se destacan las siguientes variaciones reales:

- Jubilaciones y Pensiones y Asignaciones Familiares: 28,1% a/a y 20,2% a/a, respectivamente, por el nuevo esquema de movilidad y baja de la inflación.
- Prestaciones del PAMI: 231,3% a/a, por la asistencia financiera del Tesoro Nacional en reemplazo del Impuesto PAIS. El 28% de ese tributo alimentaba directamente la obra social de los jubilados sin pasar por el presupuesto nacional.
- Transferencias corrientes a provincias: 213,3% a/a, por las transferencias a CABA en cumplimiento de la Medida Cautelar 1864/2022 de la CSJN.
- Intereses: -38,4% a/a, menores pagos de intereses en pesos y en moneda extranjera.
- Subsidios a la Energía: -52,9% a/a, por menor compra de gas importado y reducción de subsidios para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica.
- Otros programas sociales: -25,3% a/a, principalmente como consecuencia de la pérdida del poder de compra del valor de las prestaciones.
- Gastos en Personal: -9,3% a/a, resultado de paritarias por debajo de la inflación y de la disminución en la cantidad de cargos ocupados en la planta permanente y transitoria, y en la cantidad de personal contratado, mayormente en el Poder Ejecutivo.
- Subsidios al Transporte: -33,1% a/a, por menores transferencias destinadas sustentar parte del costo operativo del transporte automotor de pasajeros y de transporte público ferroviario del AMBA.

¹ El monto total de intereses del primer trimestre surge de incorporar a los registros presupuestarios del mes de enero (\$0,15 billones) un total de \$1,5 billones correspondientes a los pagos realizados de los títulos en moneda extranjera emitidos en el marco del proceso de reestructuración de la deuda de 2020, cuyo vencimiento operó el 9/1/2025. En un mismo sentido, y a los fines de no duplicar registros, se detrae de la ejecución presupuestaria del mes de febrero (\$1,4 billones) un total de \$0,3 billones y de la ejecución presupuestaria del mes de marzo (\$0,40 billones) la suma de \$0,19 billones.

² La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total. Ver gráficos 3 y 4.

Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En billones de \$ y % de var. real a/a

Concepto	Marzo 2025		Acumulado 3 meses	
	billones de \$	Var. % real a/a	billones de \$	Var. % real a/a
I. Ingresos corrientes	8,5	3,6	27,7	2,5
Ingresos impositivos	5,0	-3,8	16,3	-7,2
IVA	1,9	10,3	6,4	4,3
Ganancias	0,7	33,6	2,5	34,5
Comercio Exterior	1,0	29,8	2,8	-11,7
Débitos y Créditos (Cheque)	0,9	1,8	3,0	5,8
Impuesto PAIS	0,0	-100,0	0,003	-99,9
Resto de ingresos impositivos	0,5	35,5	1,6	31,7
Seguridad Social	3,1	29,2	9,9	33,0
Rentas de la propiedad (*)	0,2	-48,8	0,9	-33,9
Resto de ingresos corrientes	0,2	-8,1	0,6	-10,8
II. Gastos corrientes	8,7	2,1	25,8	2,0
Prestaciones sociales	6,2	11,8	17,0	22,7
Jubilaciones y pensiones	3,9	21,0	11,4	28,1
Asignaciones familiares	1,1	6,9	2,3	20,2
Asignación universal por hijo	0,6	16,7	1,4	29,4
Activos, pasivos y otras	0,5	-4,2	0,9	8,3
Pensiones no contributivas	0,4	-17,4	1,2	12,6
Prestaciones del INSSJP	0,3	265,8	0,8	231,3
Otros programas sociales	0,5	-33,3	1,3	-25,3
Potenciar/Volver al Trabajo	0,1	-72,6	0,3	-46,4
Políticas Alimentarias	0,2	-8,5	0,6	-17,7
Becas Progresar	0,03	-26,0	0,1	-46,6
Resto	0,2	41,4	0,4	-2,7
Subsidios económicos	0,4	-35,9	0,9	-44,9
Energía	0,2	-53,5	0,4	-52,9
Transporte	0,3	-9,8	0,4	-33,1
Otros subsidios	0,03	-51,1	0,1	-48,1
Gastos en personal	1,0	-7,5	2,9	-9,3
Bienes y servicios	0,2	7,3	0,5	9,6
Transferencias a provincias	0,2	663,2	0,4	213,3
Transferencias a universidades	0,3	6,6	0,9	10,4
Otros gastos corrientes	0,1	-48,2	0,3	-32,8
Intereses (**)	0,2	-52,3	3,0	-38,4
III. Resultado Económico (I-II)	-0,3	-30,6	1,9	8,5
IV. Ingresos de capital	0,02	192,1	0,03	-12,9
V. Gastos de capital	0,2	1,3	0,3	-13,9
Inversión real directa	0,1	67,2	0,2	41,7
Transferencias de capital	0,1	-37,0	0,1	-60,2
Inversión financiera	0,0001	-72,2	0,04	9.099,7
VI. Ingresos totales (I+IV)	8,5	3,8	27,8	2,4
VII. Gastos totales (II+V)	9,0	2,1	26,2	1,8
VIII. Gastos primarios	8,7	5,0	23,2	11,2
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	-0,2	85,8	4,5	-26,4
X. Resultado Financiero (VI-VII)	-0,5	-21,9	1,6	13,5

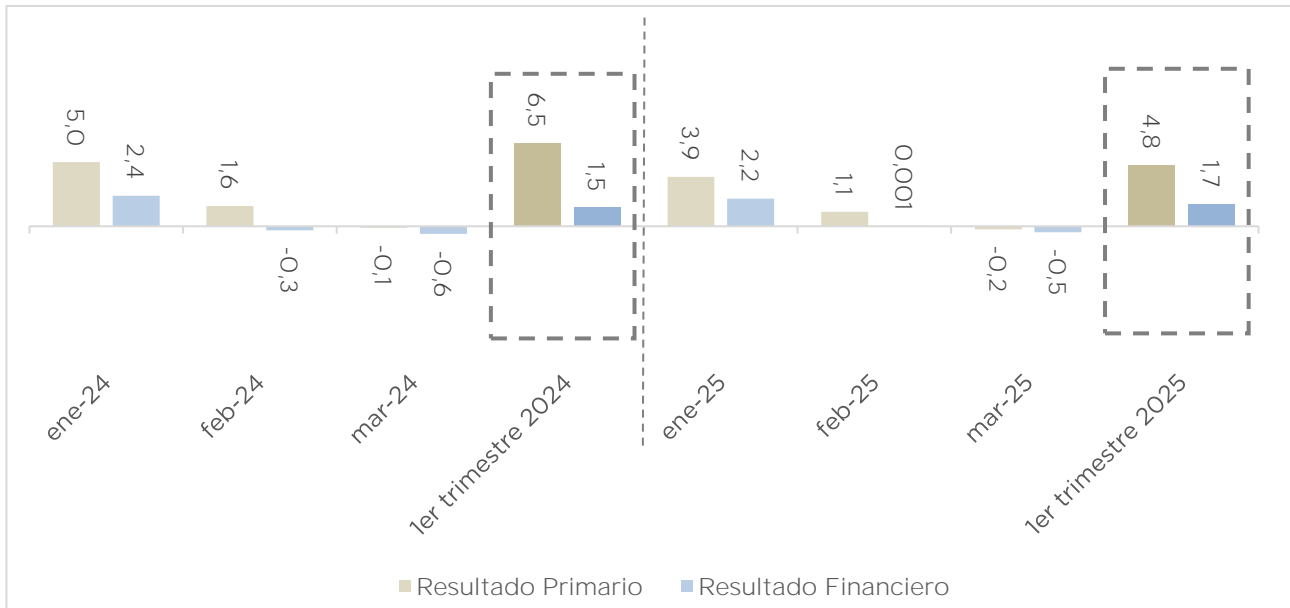
(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(**) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif. La ejecución del primer trimestre que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota al pie N° 1.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional

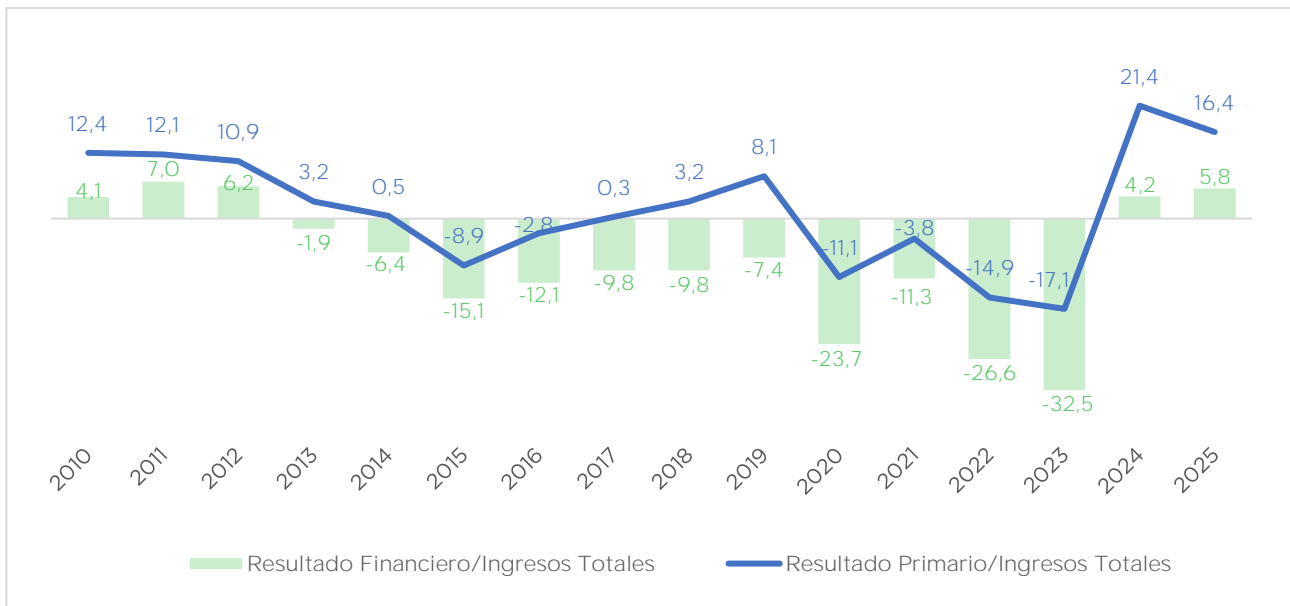
Enero a marzo 2024 y 2025, por mes y acumulado 3 meses, en billones de \$ constantes de marzo 2025



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales

Primer trimestre, 2010 a 2025, en % (*)

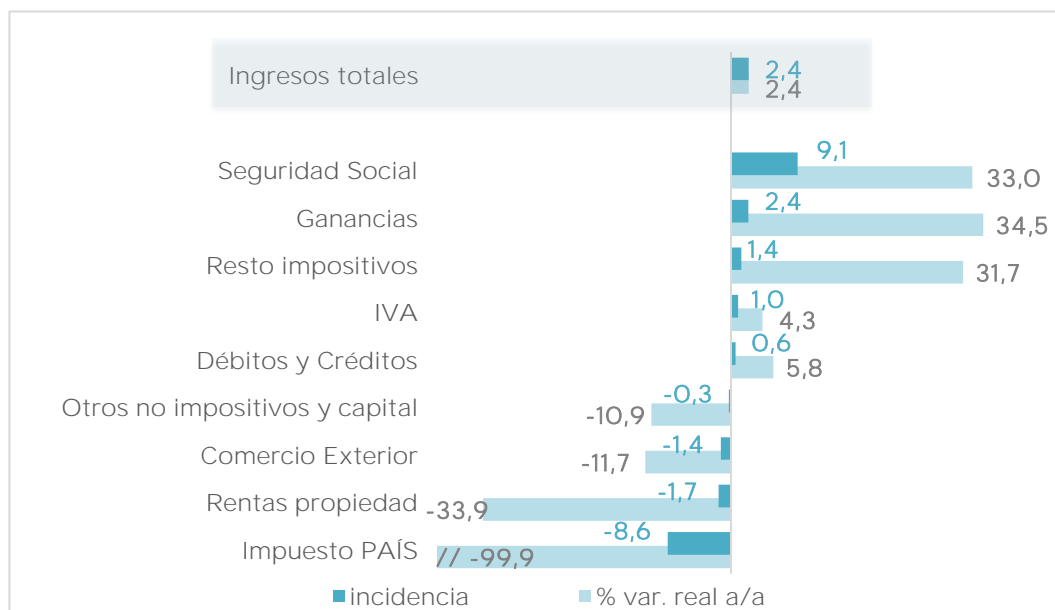


(*) En los ingresos totales se excluyen las utilidades recibidas desde BCRA.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional

Primer trimestre 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los ingresos totales ^(*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional³

Primer trimestre de 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a en términos reales
Seguridad Social \$9,9 33,0% a/a real	9,1	Las Contribuciones Patronales sumaron \$6,3 billones (31,4% a/a) y los Aportes Personales \$3,6 billones (36,1% a/a). Su crecimiento estuvo impulsado por el incremento de la masa salarial. Acumula siete meses consecutivos de crecimiento.
Rentas de propiedad \$0,89 -33,9 a/a real	-1,7	Rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad – FGS (72,8% del total del rubro), \$0,65 billones (-24,3% a/a). Intereses por depósitos en moneda nacional \$0,24 billones (-49,1% a/a).
Otros ingresos no impositivos e ingresos de de capital \$0,63 -10,9 % a/a real	-0,3	Resto de ingresos no impositivos, \$0,59 billones (-10,8% a/a): mayormente por las tasas de la Dirección Registro de la Propiedad del Automotor, \$0,05 billones (-24,3% a/a), del Fondo Nacional de Justicia, \$0,06 billones (-61,7 a/a) y por servicios de control migratorio, \$0,03 billones (-6,9% a/a). En sentido contrario, se verifican subas principalmente en las tasas que perciben los organismos de la APN, \$0,14 billones (30,9% a/a), ingresos por la expedición de pasaportes por parte del RENAPER, \$0,02 billones (48,6 a/a) y por servicios de inspección sanitaria, \$0,02 billones (6,6% a/a) Ingresos de Capital, \$0,03 billones (-12,9 a/a).

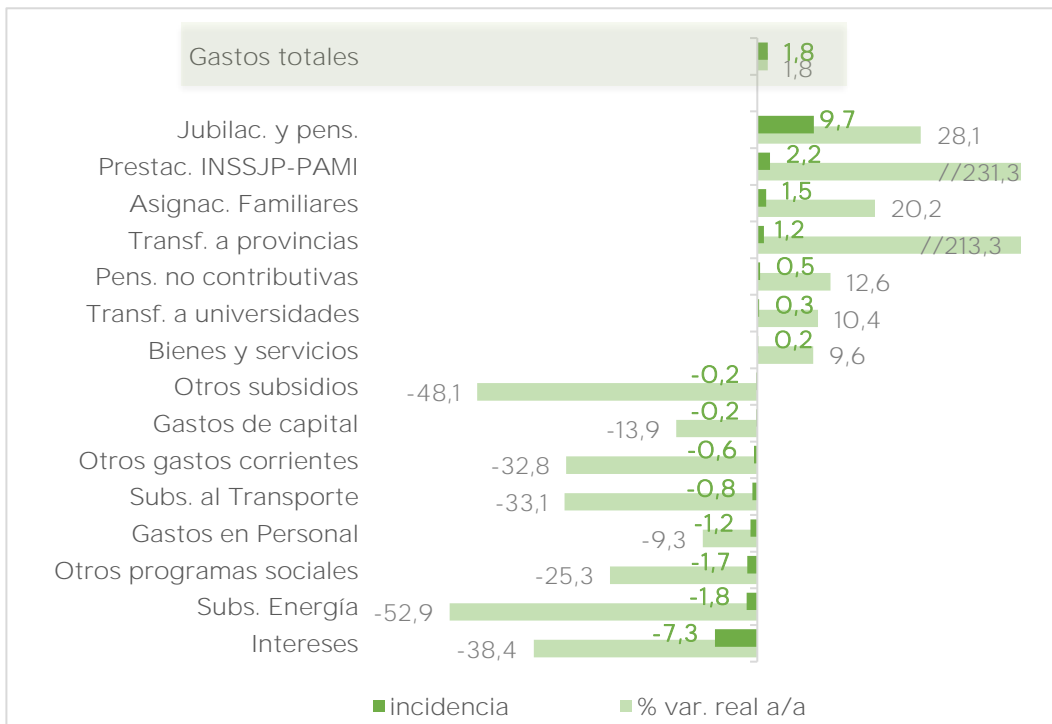
³ En el primer trimestre de 2025 los ingresos impositivos y de la Seguridad Social de la Administración Nacional acumularon \$26,2 billones, con una suba en términos reales de 4,8% a/a. La discrepancia entre este aumento y el de la recaudación total de impuestos nacionales (8,0% a/a real) expuesta en la sección “Recaudación de impuestos nacionales”, se explica por el comportamiento de recursos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, como son el caso de los Derechos de Exportación, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a en términos reales
Ingresos impositivos ⁴ \$16,3 -7,2% a/a real	-4,7	<p>Impulsan la baja de los ingresos impositivos mayormente los siguientes tributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La recaudación ligada al Comercio Exterior alcanzó \$2,8 billones, (-11,7% a/a real), principalmente por los Derechos de Exportación, \$1,6 billones (-21,7% a/a), cuya caída se encuentra influenciada por los menores precios internacionales de los commodities, el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación y la reducción o eliminación de determinados aranceles de derechos de exportación. Además, se verificó un aumento en la comparación interanual de los Derechos de Importación, \$1,1 billones (5,5% a/a real) y una baja de la Tasa de Estadística, \$0,19 billones (-3,7% a/a real), mayormente por la variación en el tipo de cambio. -Impuesto PAIS, sumó \$2.681 millones al tercer trimestre (-99,9% a/a), que corresponde a un remanente del año pasado, dado que su vigencia finalizó el 22 de diciembre de 2024. A valores de marzo de 2025, en el primer trimestre del año pasado ingresaron a la APN \$2,4 billones. <p>En sentido contrario, se verifican subas en la comparación interanual de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -IVA, \$6,4 billones (4,3% a/a), por la mayor actividad económica. -Ganancias, \$2,5 billones (34,5% a/a) debido a mayores retenciones a trabajadores en relación de dependencia. -Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios (Impuesto al Cheque), \$3,0 billones (5,8% a/a), influenciado por el nivel de actividad. -Resto impositivos, \$1,6 billones (31,7% a/a), mayormente por el Fondo Nacional de la Justicia-3.5% Tributarios del Tesoro, \$0,39 billones (9,9% a/a) y por los Impuestos Internos Unificados, \$0,34 billones (5,5% a/a). <p>Cabe señalar que, excluyendo el Impuesto PAIS, los ingresos impositivos tuvieron en el primer trimestre del año un crecimiento real de 7,1% a/a.</p>

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 4. Gastos totales. Administración Nacional

Primer trimestre 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los gastos totales (*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

⁴ Para mayor detalle ver monitor de recaudación tributaria de OPC en: <https://www.opc.gov.ar/monitores-fiscales/monitor-de-recaudacion-tributaria-nacional/>. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el monitor dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional

Primer trimestre de 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a en términos reales
Jubilaciones y pensiones \$11,4 28,1% a/a real	9,7	Contrariamente al comportamiento que mostró durante 2024, el gasto crece en términos interanuales con motivo de la actualización de haberes por encima de la inflación, explicado por el esquema de movilidad y la baja de la inflación ⁵ . En el caso de las prestaciones abonadas por ANSES (91% del gasto en jubilaciones y pensiones), el poder de compra de los haberes superiores al mínimo registró en el primer trimestre de 2025 un incremento del 41,4% a/a, y el de los haberes mínimos (con bonos), de 16,9% a/a. Comparados contra diciembre 2024, los haberes superiores registraron una mejora de 0,2% a/a, mientras que los haberes mínimos cayeron 1,3% a/a (incidencia de los bonos). El gasto devengado por ANSES sumó \$10,4 billones (31,7% a/a), de los cuales \$9,6 billones corresponden a la liquidación regular (41,9% a/a) y \$0,7 billones (-31,5% a/a) a complementos de ingresos para los haberes más bajos (bonos), cuyo monto (\$70.000) se mantiene congelado desde marzo de 2024. Por su parte, las prestaciones del personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, \$1,0 billón, retrocediendo 0,5% a/a.
Prestaciones del INSSJP-PAMI \$0,80 231,3% a/a real	2,2	La dinámica habitual de este concepto es acorde a la del gasto previsional de ANSES neto de bonos (dado que constituye el gasto sujeto a contribuciones al PAMI). No obstante, a partir de septiembre de 2024, a las asignaciones provenientes de la ANSES se les adicionó la asistencia financiera del Tesoro ⁶ . En el primer trimestre del año, el PAMI recibió \$0,34 billones de transferencias provenientes de ANSES (42,7% a/a) y \$0,46 billones en concepto de asistencia financiera del Tesoro (sin asistencia financiera al mismo periodo de 2024).
Asignaciones familiares \$2,3 20,2% a/a real	1,5	A las prestaciones de pago periódico mensual (principalmente, las asignaciones por hijo), en el mes de marzo se adiciona la liquidación de la ayuda escolar anual, que es abonada tanto a los beneficiarios de asignaciones familiares como de las universales, y consiste en un pago único anual que recae principalmente en dicho mes, con el objetivo de contribuir con los gastos que se realizan con motivo del inicio del ciclo lectivo. Cabe destacar que en marzo de 2024 estas prestaciones tuvieron un aumento excepcional (por única vez) que las llevó de \$9.609 en marzo 2023 a \$70.000 (+87,8% a/a real) ⁷ . En tanto, para marzo de 2025 se dispuso que el valor a abonar sería de \$85.000 ⁸ , lo que constituye una pérdida en términos reales de 21,2% a/a en el valor de esta prestación. Esto explica el comportamiento puntual observado tanto en las asignaciones familiares de carácter contributivo como no contributivo del mes de marzo, respecto del evidenciado en el primer bimestre del año. En tanto, para el resto de las prestaciones (asignación por hijo, asignación universal por hijo, etc), el poder de compra en el período de tres meses de 2025 registró una suba de 30,0% a/a. Asignaciones Universales, \$1,4 billones (29,4% a/a). Cabe destacar que en el primer bimestre registraron un incremento de 41,9% a/a, mientras que en marzo aminoraron el impulso a 16,7% a/a por la incidencia de lo comentado precedentemente respecto de la Ayuda Escolar Anual. Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y Sector Público, \$0,9 billones (8,3% a/a). En este caso, en marzo cayeron 4,2% a/a, en contraposición con el incremento de 24,5% a/a acumulado en el primer bimestre.
Transferencias a provincias ⁹	1,2	En el mes de marzo se produjo el segundo incremento real del año de las transferencias a provincias (663,2% a/a), luego de 13 meses consecutivos de caídas que fueron explicadas principalmente por el vencimiento de la vigencia

⁵ La actual fórmula de movilidad, vigente desde abril de 2024 (DNU 274/24), actualiza mensualmente con IPC con dos meses de rezago. En este contexto, los haberes jubilatorios sin bonos tuvieron un incremento nominal de 136,5% a/a en el primer trimestre de 2025, mientras que la inflación promedio del período fue de 67,4% a/a

⁶ Cabe señalar que por Decreto 777/24 del se dispuso la baja en la alícuota del Impuesto PAIS del 17,5% al 7,5% a partir del 2/9/2024. A su vez, a partir del 23 de diciembre finalizó la vigencia de dicho impuesto. De lo recaudado por dicho impuesto, el PAMI recibía el 28%.

⁷ Decreto N°150 de fecha 16 de febrero de 2024.

⁸ Por Decreto N°63 de fecha 6 de febrero de 2025 se estableció que el valor de la Ayuda Escolar Anual a abonar en marzo de 2025 sería el que surja de actualizar por movilidad el importe abonado en marzo 2023. A su vez, con el fin de garantizar que el monto que surja de dicha actualización no resulte inferior al abonado en marzo 2024, se aprobó un complemento extraordinario para garantizar que el valor de la prestación alcance los \$85.000.

⁹ Las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) se incluyen dentro de Otros gastos corrientes por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades. Para más información sobre este concepto ver publicación OPC:

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a en términos reales
\$0,44 213,3% a/a real		Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) a partir de enero de 2024. El cambio en el comportamiento de este rubro del gasto, que durante 2024 registró caídas mes a mes, se atribuye a las transferencias a CABA en cumplimiento de la Medida Cautelar 1864/2022 de la CSJN por \$0,3 billones, que no registró ejecución en el primer trimestre del 2024. También contribuyeron al crecimiento de las transferencias a provincias la ejecución del Plan Nacional de Alfabetización ¹⁰ por \$0,06 billones, específicamente en lo que refiere a la universalización de la jornada extendida, y un crecimiento en los Aportes del Tesoro Nacional ¹¹ por \$0,05 billones (330,4% a/a).
Pensiones no contributivas \$1,2 12,6% a/a real	0,5	Como consecuencia de la actualización del valor de las prestaciones (movilidad) por encima de la inflación, parcialmente compensada por el congelamiento en el valor de los bonos ¹² . Cabe destacar que todos los titulares de PNC perciben los bonos jubilatorios, motivo por el cual el impacto es mayor que en el rubro jubilaciones y pensiones (lo perciben sólo los haberes más bajos).
Transferencias universidades \$0,92 10,4% a/a real	0,3	Las transferencias para el pago de salarios (91,2% del total de transferencias corrientes a universidades), acumularon al primer trimestre \$0,84 billones y reflejaron un crecimiento de 5,6% a/a. Por su parte, la asistencia financiera para el funcionamiento universitario totalizó \$0,05 billones y se expandió 58,9% a/a.
Bienes y servicios \$0,47 9,6% a/a real	0,2	Gastos para actividades de conducción y administración de los organismos centrales de la APN, \$0,09 billones (19,3% a/a). Compra de insumos para las vacunaciones de calendario \$0,04 billones (6,6% a/a). Erogaciones en productos farmacéuticos y medicinales en el marco del programa de Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnologías Médicas del Ministerio de Salud, \$0,01 billones (78,0% a/a). En sentido contrario incidieron los gastos por servicios para becas de investigación del Conicet, \$0,03 billones (-20,1% a/a).
Otros subsidios \$0,05 -48,1% a/a real	-0,2	Transferencias a RTA SE, \$0,01 billones (-36,0% a/a real) y la falta de ejecución de las transferencias al Correo Argentino y a AYSA (-100% a/a real). En sentido contrario, se incrementaron las transferencias a Casa de Moneda (\$0,03 billones, 490,0% a/a real).
Gastos de capital \$0,32 -13,9% a/a real	-0,2	Los gastos de capital se redujeron 13,9% a/a en el primer trimestre del año debido a la disminución de las transferencias de capital por 60,2% a/a. - Inversión Real Directa, \$0,18 billones (41,7% a/a): en el mes de marzo se registró el mayor crecimiento del año (67,2% a/a), contrastando la dinámica observada durante 2024, con registros de caídas mensuales en prácticamente todos los meses del ejercicio. El crecimiento acumulado en el primer trimestre fue impulsado por la inversión en conectividad e infraestructura escolar por \$0,05 billones, que no había registrado ejecución en el primer bimestre de 2024. También por la mayor inversión en obras viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad por \$0,06 billones (22,9% a/a) y en la infraestructura hidráulica (acueductos y de radares meteorológicos). En sentido contrario hubo menor inversión en la Comisión Nacional de Energía Atómica para el Reactor de baja potencia CAREM (Fase II) y en infraestructura para el saneamiento (redes de agua potable y desagües cloacales). - Transferencias de capital, \$0,10 billones (-60,2% a/a): la caída se debe a la nula ejecución de transferencias a fondos fiduciarios, específicamente del Procrear y del Fondo para la Vivienda Social, los cuales fueron disueltos por los Decretos 1018/2024 y 6/2025, respectivamente. Dichos fondos habían recibido en el primer trimestre del año pasado un total de \$0,10 billones. Además, contribuyó la menor asistencia financiera a ENARSA por \$0,02 billones (-50,0% a/a). Por otra parte, recibieron mayores transferencias de capital las empresas EDUCAR (\$0,03 billones) y ADIF (\$0,01 billones), las cuales no habían registrado ejecución en el primer trimestre de 2024. - Inversión Financiera, \$0,04 billones, que se corresponde con aportes de capital al Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://www.opc.gob.ar/tematicas-especificas-sobre-el-presupuesto/analisis-de-transferencias-no-automaticas-a-gobiernos-provinciales-y-municipales/>

¹⁰ Creado por el Decreto 579/2024 con el objeto de lograr que los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos en forma acorde a su nivel educativo.

¹¹ En el primer trimestre del año se transfirieron ATN a las siguientes provincias: Neuquén (\$11.000 millones), Buenos Aires, (\$10.000 millones), Chubut (\$7.000 millones), Salta (\$6.000 millones), Río Negro (\$5.000 millones), San Juan (\$4.000 millones), Santa Fe (\$4.000 millones), Misiones (\$3.000 millones) y Mendoza (\$3.000 millones). Lo correspondiente a Buenos Aires tuvo como destino a Bahía Blanca, como consecuencia del estado de emergencia por inundaciones en que se encuentra dicha localidad.

¹² El valor de los bonos perdió 30,2% a/a de poder de compra en el primer trimestre de 2025.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a en términos reales
Otros gastos corrientes \$0,31 -32,8 % a/a real	-0,6	Se registraron menores transferencias para el funcionamiento de hospitales nacionales, \$0,12 billones (-51,9% a/a) y menores erogaciones en comisiones y otros gastos de la deuda en moneda nacional a largo plazo, \$0,01 billones (-74,2% a/a). Compensaron en parte las mayores transferencias a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), \$0,09 billones (32,9% a/a) en concepto de servicio de recaudación de las contribuciones a la seguridad social provisto por el organismo. También a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, \$0,02 billones (237,0% a/a).
Subsidios al transporte \$0,43 -33,1% a/a real	-0,8	Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), \$0,22 billones (-42,4% a/a real), a través del cual se atienden las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA. Transferencias a Operador Ferroviario S.E., \$0,18 billones (-15,1% a/a real), destinadas a solventar la diferencia entre el costo operativo del transporte público ferroviario de pasajeros en el AMBA y el cubierto por las tarifas que abonan los usuarios.
Gastos en personal \$2,9 -9,3% a/a real	-1,2	Erogaciones por salarios del personal del Poder Ejecutivo Nacional, \$2,2 billones (-10,4% a/a), Poder Judicial, \$0,37 billones (-3,0% a/a). Ministerio Público, \$0,15 billones (-0,6% a/a) y del Poder Legislativo \$0,12 billones (-17,6% a/a). Las pautas salariales acordadas en el período analizado se ubicaron por debajo de la inflación ¹³ . En relación a la cantidad de cargos ocupados, al mes de enero del ejercicio vigente (última información disponible) ¹⁴ se verifica una baja de 2,2% respecto a enero de 2024 en los cargos de planta permanente y transitoria del PEN, y una baja de 15,3% a/a en la cantidad de personal contratado.
Otros programas sociales \$1,3 -25,3% a/a real	-1,7	Volver al Trabajo y Acompañamiento Social (ex Potenciar Trabajo), \$0,28 billones (-46,4% a/a), explicado principalmente por el congelamiento del valor de la prestación desde diciembre de 2023. Dicho valor constituye una pérdida del poder de compra de 40,7% a/a en el primer trimestre de 2025. Políticas Alimentarias, \$0,55 billones (-17,7% a/a), que incluye la prestación alimentar (tarjetas). El monto de esta última prestación no tuvo incrementos desde junio de 2024, presentando una pérdida de poder de compra de 22,4% a/a promedio en el primer trimestre del año. En sentido contrario, incide la ampliación del universo de beneficiarios que tuvo lugar en septiembre de 2024 ¹⁵ . Resto de programas sociales, \$0,38 billones (-2,7% a/a). Atención Médica a los beneficiarios de Pensiones no contributivas, \$0,16 billones (57,5% a/a). Seguro de desempleo, \$0,07 billones (31,7% a/a) y Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días, \$0,08 billones vs. 0,006 billones en igual período de 2024.
Subsidios a la energía \$0,42 -52,9% a/a real	-1,8	Las transferencias a ENARSA, principalmente para solventar la compra de gas importado, no han tenido ejecución (-100% a/a real). Además, disminuyeron las transferencias a CAMMESA, \$0,31 billones (-23,0% a/a real), para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica ¹⁶ .
Intereses \$3,0 -38,4% a/a real	-7,3	La variación se explica por menores pagos de intereses en pesos y en moneda extranjera, tanto de títulos públicos como de préstamos ¹⁷ .

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

¹³ Durante el período analizado, en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, cuyo gasto acumulado a marzo de 2025 representó un 77,8% del total, los incrementos otorgados para el personal bajo el Convenio Colectivo General para la Administración Nacional (Decreto 214/06) acumularon 26,8% a/a y la pauta salarial acordada para 2025 sumó 2,7% (1,5% en enero y 1,2% en febrero, Decreto 112/25). En el Poder Judicial y el Ministerio Público, con una participación del 18,1% del total del gasto en personal, las pautas salariales acumularon 37,8% a/a, y para 2025 se otorgó un incremento de 1,8% en enero (Acordada de la CSJN 1/25). En tanto en el Poder Legislativo (4,0% del total) los incrementos salariales otorgados en los meses analizados acumularon 23,5% a/a.

¹⁴ Fuente: informes mensuales de ocupación elaborados por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, disponibles en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/dpyegp/informesdeocupacion>

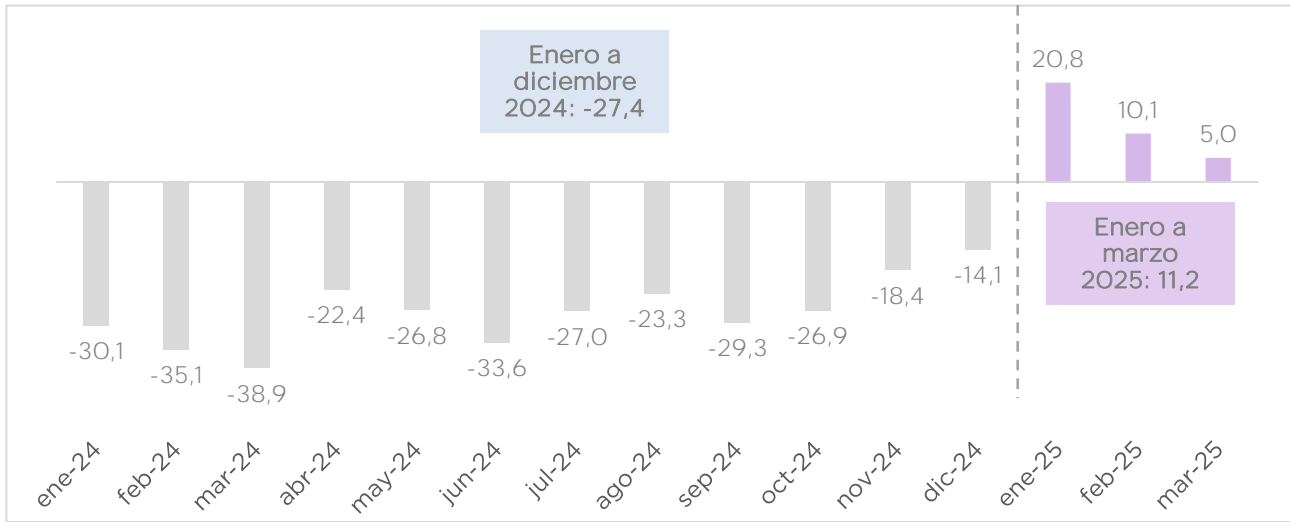
¹⁵ Por resolución 636 del Ministerio de Capital Humano de fecha 10 de septiembre de 2024, se dispuso la ampliación del universo de la Prestación Alimentar alcanzar a las familias con hijos hasta 17 años (hasta 14 años antes de la ampliación), lo cual significó la incorporación de 240 mil prestaciones mensuales adicionales.

¹⁶ En el caso de los subsidios a la energía eléctrica, del Informe de Variables Relevantes del Mercado Eléctrico Mayorista publicado por CAMMESA surge que la Cobertura del Costo de Generación Eléctrica por Tarifa de la Demanda Total de febrero de 2024 a febrero de 2025 pasó de 65% a 86%, producto de la quita de subsidios.

¹⁷ La ejecución de los intereses del primer trimestre de 2025 que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota al pie N° 1.

Gráfico 5. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Enero 2024 a marzo 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Primer trimestre de 2025, en billones de \$ y % de ejecución

Concepto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	Ejec. (%)
Gastos totales	94,6	94,6	26,2	27,7
Gastos corrientes	92,0	91,4	26,0	28,5
Prestaciones sociales	52,9	54,2	17,0	31,3
Jubilaciones y pensiones	36,3	36,9	11,4	30,8
Asignaciones familiares	5,7	5,7	2,3	41,1
AUH	3,4	3,4	1,4	42,3
Resto	2,3	2,3	0,9	39,5
Pensiones no contributivas	3,9	3,9	1,2	29,5
Prestaciones del INSSJP	1,8	1,8	0,8	44,4
Otros programas sociales	5,2	5,9	1,3	22,0
Potenciar Trabajo/Volver al Trabajo	1,3	1,3	0,3	22,1
Políticas Alimentarias	2,0	2,0	0,6	28,2
Becas Progresar	0,4	0,4	0,1	18,1
Resto	1,6	2,2	0,4	17,3
Subsidios económicos	8,7	6,7	0,9	13,5
Energía	6,0	4,0	0,4	10,6
Transporte	2,0	2,0	0,4	21,3
Otros subsidios	0,7	0,7	0,1	7,5
Gastos en personal	11,4	11,4	2,9	25,2
Bienes y servicios	2,7	3,0	0,5	15,7
Transferencias a provincias	1,5	1,3	0,4	34,7
Transferencias a Universidades	3,3	3,3	0,9	27,9
Otros gastos corrientes	1,3	1,3	0,3	23,5
Intereses (*)	10,2	10,2	3,0	28,9
Gastos de capital	2,6	3,1	0,3	10,1
Inversión real directa	1,0	1,1	0,18	16,9
Transferencias de capital	1,4	1,9	0,1	5,1
Inversión financiera	0,2	0,2	0,04	24,4

(*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif. La ejecución de los intereses del primer trimestre 2025 que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota al pie N° 1.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

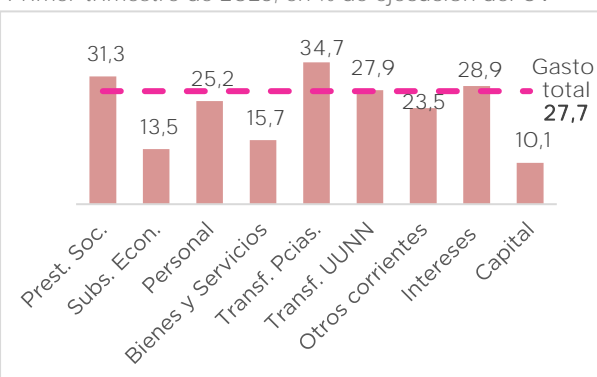
Gráfico 6. Nivel de ejecución

Primer trimestre, 2020 a 2025, en % de ejecución del CV



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Primer trimestre de 2025, en % de ejecución del CV



Recaudación de impuestos nacionales¹⁸

En el primer trimestre del año, la recaudación tributaria de impuestos nacionales ascendió a \$41,3 billones, lo que implicó un crecimiento nominal de 82,1% a/a. Ajustada por inflación, la recaudación tuvo un crecimiento de 8,0% a/a en ese período. En el mes de marzo la recaudación ajustada por inflación creció 6,9% a/a, y encadena de esta manera cinco meses consecutivos de expansión.

Se destacaron en el primer trimestre del año el crecimiento de los recursos de la Seguridad Social y del Impuesto a las Ganancias. Los primeros crecieron 34,1% a/a en términos reales, impulsados por el aumento de la masa salarial, y acumulan siete meses consecutivos de expansión. En cuanto al Impuesto a las Ganancias, en el primer trimestre creció 38,9% a/a. Su aumento se explica por la mayor actividad económica y por el incremento de las retenciones a trabajadores en relación de dependencia, producto del mencionado comportamiento de la masa salarial real y de los cambios normativos introducidos al impuesto mediante la Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes. Esto se vio parcialmente atenuada por las menores percepciones aduaneras debido a cambios normativos.

Otros impuestos vinculados al nivel de actividad, como el IVA (particularmente, su componente DGI), Créditos y Débitos e Internos Coparticipados también exhibieron un crecimiento en el primer trimestre del año. Finalmente, el Impuesto a los Combustibles aumentó 204,3% a/a, producto de la actualización de las sumas fijas que componen el impuesto.

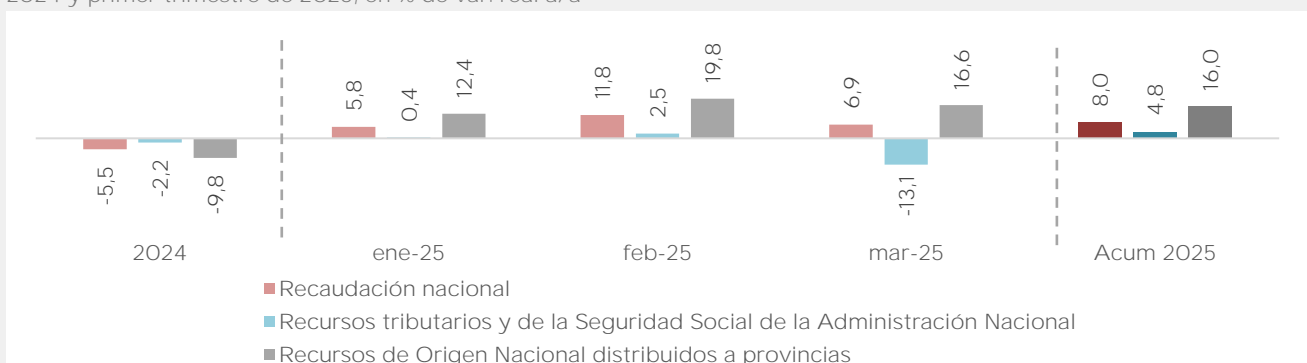
En sentido opuesto, la recaudación se vio mermada por la caída de los recursos vinculados a las exportaciones y por la finalización de la vigencia del Impuesto PAIS. Los Derechos de Exportación retrocedieron 22,3% a/a en el primer trimestre, debido a los menores precios internacionales, la reducción de alícuotas dispuesta por el Decreto 38/2025¹⁹ y el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación. En sentido opuesto, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística tuvieron de forma conjunta una suba de 3,5% a/a por las mayores compras al exterior.

El Impuesto PAIS, que había sido uno de los pilares de la recaudación en el primer semestre de 2024, registró en el primer trimestre de este año una recaudación negativa en \$5.348 millones. La agencia recaudadora explicó que este valor negativo se produjo por la reafectación al Impuesto a los Créditos y Débitos del saldo a favor que algunos contribuyentes acumularon por las percepciones de Impuesto PAIS. Cabe señalar que, si se excluyera al Impuesto PAIS, la recaudación tributaria de impuestos nacionales hubiera mostrado en el primer trimestre del año un aumento real de 16,8% a/a.

El buen desempeño de impuestos coparticipados (Ganancias, IVA e Internos Coparticipados) y con asignaciones a provincias (Combustibles) explica el hecho de que los recursos distribuidos a éstas hayan crecido en marzo por encima de la recaudación de impuestos. En sentido opuesto, la finalización del Impuesto PAIS y la baja de los impuestos vinculados al comercio exterior explican que los recursos de la APN hayan mostrado una variación negativa. En este sentido, la dinámica del primer trimestre de 2025 contrasta con la del acumulado del año pasado, cuando los recursos de APN fueron los de mejor desempeño relativo.

Gráfico 7. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias

2024 y primer trimestre de 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a ARCA, E.Sidif y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

¹⁸ Corresponde a la recaudación total de los impuestos nacionales informada por ARCA, previo a la realización de la correspondiente distribución de esos recursos.

¹⁹ La norma citada fijó en 0% los derechos de exportación para las economías regionales, y redujo hasta el 30/06/2025 las alícuotas aplicables a los porotos de soja (de 33% a 26%), aceite y pellets de soja (de 31% a 24,5%) y trigo y maíz (de 12% a 9,5%).

Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 4 de abril de 2025.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional. Para el mes de marzo de 2025 se utiliza la mediana del BCRA REM: 2,6%.
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- Se incluyen dentro de Otros Gastos Corrientes a las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.
T. 54 11 4381 0682 / contacto@opc.gob.ar

www.opc.gob.ar